

VISTO:

Que el 30 de noviembre del corriente año finalizan las licencias sin goce de haberes por desempeño de un cargo de mayor jerarquía o dedicación, de los profesionales que se encontraban en el proceso de evaluación del Régimen de Control de Gestión 2010-2011, y las designaciones interinas de los docentes que los reemplazan; y

CONSIDERANDO:

Que dicho proceso ya finalizó y se dictaron las Resoluciones del H. Consejo Superior que renuevan las designaciones por concurso a cada uno de los docentes según el resultado de su evaluación, y por el tiempo reglamentario;

Que algunos profesionales continuarán de licencia sin goce de haberes por mayor jerarquía o dedicación en sus cargos concursados;

Que es necesario prorrogar las licencias otorgadas hasta el 29 de febrero del 2012 a los fines de no alterar las actividades programadas de las Cátedras;

Que, en consecuencia, es necesario prorrogar las designaciones interinas de los docentes reemplazantes, que venían desempeñando los cargos de los profesionales evaluados;

Atento lo dispuesto en la Ordenanza 5/95 del H. Consejo Superior, la R.R. N° 1.309/95 y la Res. de AFIP N° 1981/05 (texto actualizado y ordenado por el art. 2° de la Res. General N° 2016/06 y con las modificaciones introducidas por la Res. General N° 2104/06);

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Disponer que los profesionales que a continuación se mencionan **continúen de LICENCIA** sin goce de haberes por desempeño de un cargo de mayor jerarquía o dedicación (cod. 139), de acuerdo a lo establecido en el art. 13, inciso II, apartado e), del Decreto 3413/79, a partir del 1 de diciembre de 2011 y hasta el 29 de febrero de 2012.

**UNC**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

ARTÍCULO 2º: En virtud de lo dispuesto en el artículo anterior, **PRORROGAR las designaciones interinas** de los Profesionales que se encuentran reemplazando a éstos, por el período indicado precedentemente.

MICROBIOLOGIA E INMUNOLOGIA:

legajo	Nombre y Apellido <i>-con licencia-</i>	Dedicación	Cód.	Leg.	Reemplazante <i>-prórroga interina-</i>
28572	Bioq. Patricia del R. ORDOÑES	simple	115	43181	Lic. Martín A. PALACIO GUERRERO

ODONTOLOGIA PREVENTIVA Y COMUNITARIA I :

legajo	Nombre y Apellido <i>-con licencia-</i>	Dedicación	Cód.	Leg.	Reemplazante <i>-prórroga interina-</i>
28804	Od. Luis Mario HERNANDO	semiexclusiva	114	31314	Od. Adriana del V. SANZ
31314	Od. Adriana del Valle SANZ	simple	115	32954	Od. Gabriela H.MAREGA

Integral Niños y Adolescentes: ODONTOPEDIATRIA "B":

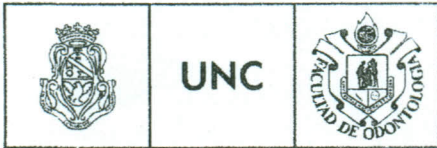
Legajo	Nombre y Apellido <i>-con licencia-</i>	Dedicación	Cód.	Leg.	Reemplazante <i>-Prórroga interina-</i>
29319	Dra. María C. MARTINEZ	Semiexclusiva	114	27444	Od. Betina R. TOLCACHIR
27444	Od. Betina R. TOLCACHIR	Simple	115	39038	Od. Graciela OCHONGA

Integral Niños y Adolescentes: ORTODONCIA "B":

Legajo	Nombre y Apellido <i>-con licencia-</i>	Dedicación	Cód.	Leg.	Reemplazante desde el <i>-prórroga interina-</i>
31754	Dra. Adriana B. PIACENZA	Simple	115	40962	Od. Sonia S. BARBERO

FISIOLOGIA:

Legajo	Nombre y Apellido <i>-con licencia-</i>	Dedicación	Cód.	Leg.	Reemplazante <i>-Prórroga interina-</i>
23311	Od. Beatriz BUSAMIA	Semiexclusiva	114	40531	Od. Evelin BACHMEIER



PROSTODONCIA I "A":


legajo	Nombre y Apellido <i>-Con licencia-</i>	Dedica ción	Cód.	Leg.	Reemplazante <i>-prórroga interina-</i>
27369	Od. José Arturo CACCIAMANO	Simple	115	34613	Od. Gladys Susana BROCHERO

ARTÍCULO 5: Impútese el egreso al Inc. I - Sueldos personal docente del presupuesto vigente.

ARTÍCULO 6: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A TRES DÍAS EL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.


Prof. Dra. MIRTA M. SPADITIERO de LUTRI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MARIA ELSA GOMEZ de FERRARIS
VICEDECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N° 382
Mr/es